

RESOLUCION N° AGN/51/RES/3

ASUNTO:

PREVENCION DE LA TOXICOMANIA

CLASIFICACION DE ESTA RESOLUCION

1 ejemplar en la CLASIFICACION
CRONOLOGICA, año 1982

1 ejemplar en la CLASIFICACION POR
MATERIAS

Título: Drogas

*Subtítulo: Resoluciones que tratan de
varios géneros de drogas a la vez y/o
que tienen un alcance general en lo re-
lativo a la cooperación internacional
en materia de lucha contra el tráfico
ilícito y el uso indebido de drogas*

1 ejemplar en la CLASIFICACION POR
MATERIAS

*Título: Prevención de la delincuencia -
Papel social de la Policía*

Subtítulo: Prevención de la toxicomania

TEXTO DE LA RESOLUCION

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 51ª reunión celebrada en
TORREMOLINOS del 5 al 12 de octubre de 1982,

PREOCUPADA por la gravedad creciente que el consumo de estupefacientes y psico-
trópicos plantea al mundo contemporáneo, por los niveles de edades que indican que
las toxicomanías llegan hasta la niñez y la adolescencia, cuasando verdaderos estrag-
os en la sociedad,

ADVERTIDA, que la acción de prevención primaria, tendiente a evitar el inicio
en el consumo, según experiencias recogidas resulta eficaz en este aspecto del pro-
blema y complementa a la lucha contra el tráfico ilícito al influir sobre la demanda
de drogas,

RECOMIENDA, que en defensa de la salud psíquica y física, se organicen campañas
de prevención contra la utilización sin fines médicos de drogas toxicomanígenas, con
equipos multidisciplinarios y en coordinación con las tareas de represión del tráfico
ilícito.